

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 23** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de adjudicación de los puestos convocados para su provisión por el sistema de concurso específico de méritos, convocados por Resolución de 28 de julio de 2021.*

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), este Rectorado, en uso de las facultades vigentes que tiene conferidas, ha resuelto hacer pública la Resolución de adjudicación de la convocatoria de fecha 28 de julio de 2021, para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de puestos de trabajo en esta Universidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2021).

La Resolución de adjudicación completa se publicará en la página web de la Universidad, que se indica a continuación, el mismo día que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución: <https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a 21 de diciembre de 2021.—El Rector, por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/34.909/21)

